

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN, VERACRUZ
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/2024/000650	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 27 de agosto del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.
2	17762/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 27 de agosto del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 26 de agosto del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

3	17783/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 27 de agosto del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 26 de agosto del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
4	17784/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 27 de agosto del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 26 de agosto del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	VERTUX/CI/2024/000646	Se notifica las personas solicitante y citada, el acuerdo de fecha 27 de agosto del 2024, en el que se señalan las 08:00 horas del día 18 de septiembre del 2024, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del trabajo.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

LIC. ITZEL AMAIRANI CALDERÓN HERNÁNDEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL 2 TUXPAN, VERACRUZ DEL CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

